

INFORME DEL PODER ADQUISITIVO  
DEL SALARIO

MAYO 2018

## PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO

Una vez calculado el valor total de la CBA y la CBT, estas pueden ser utilizadas para medir el poder adquisitivo de los ciudadanos. Es decir, se evalúa la capacidad de compra que tienen las personas a partir de sus ingresos; particularmente, en este informe se considera el ingreso mínimo que determina la ley: el Salario Mínimo, Vital y Móvil (en adelante SMVM).

De esta manera, resulta de gran importancia evaluar cuál es la relación que mantienen los costos de la CBA y CBT en comparación con el SMVM. Todos los valores de las canastas mencionadas en este informe se refieren a un hogar 4, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31, una niña de 8 y un niño de 6. La Tabla 1 contiene los valores que asumieron las canastas relevadas y el SMVM en los meses de mayo desde el 2013 al 2018.

**Tabla 1.**  
**Evolución de la CBA, CBT y SMVM (Mayo 2013/2018)**

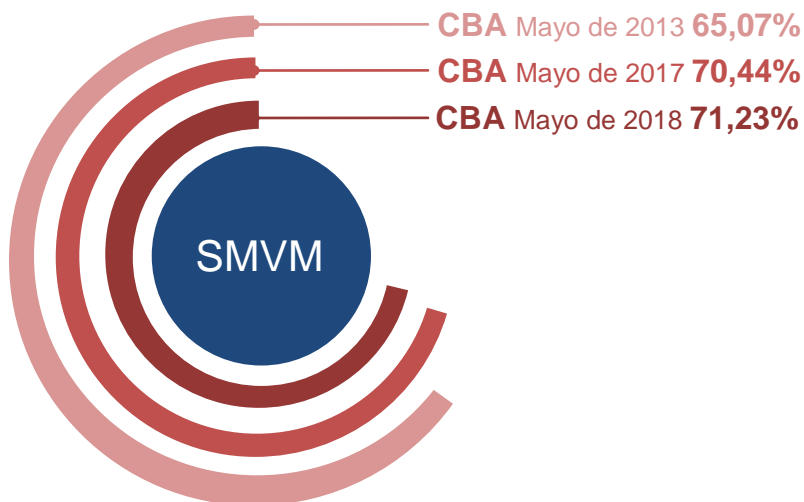
PERÍODO	CBA	CBT	SMVM
Mayo 2013	\$1.854,56	\$4.228,82	\$2.850,00
Mayo 2014	\$2.773,68	\$6.284,04	\$3.600,00
Mayo 2015	\$3.279,79	\$7.430,71	\$4.716,00
Mayo 2016	\$4.564,89	\$10.342,20	\$6.060,00
Mayo 2017	\$5.677,47	\$13.909,80	\$8.060,00
Mayo 2018	\$6.767,10	\$17.323,77	\$9.500,00

Fuente: Los valores de la CBA y de la CBT son datos de elaboración propia del INEDEP

El poder adquisitivo es la capacidad que tienen las personas para satisfacer sus necesidades. En otras palabras, refiere a la

disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios. Al comparar el SMVM con el costo de la CBA relevado por el INEDEC en mayo de 2018, se obtiene que se dispone del 71,23% de dicho salario para costear la CBA. En mayo de 2013, afrontar el costo de estos alimentos implicó el 65,07% del SMVM. En el mismo mes de 2017, esa proporción llegó al 70,44%. Es decir, que en relación a los costos de los alimentos, hubo un porcentaje de pérdida en el poder adquisitivo con respecto a mayo del año pasado. Esto se puede ver en el Gráfico 1, que representa cuál es la proporción del SMVM que ha comprometido la CBA en 2013, 2017 y 2018.

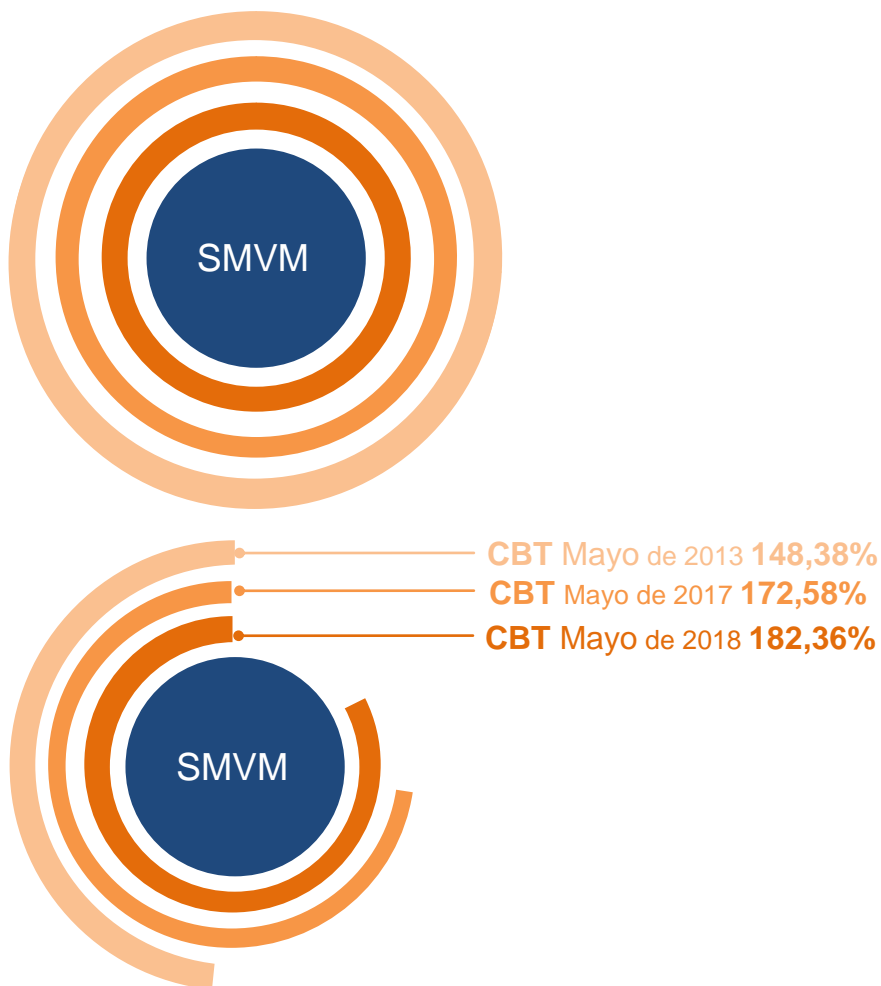
**Gráfico 1.**  
**Proporción del SMVM correspondiente a la CBA**  
**(Mayo de 2013, 2017, 2018)**



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En cambio, si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en mayo de 2018 el SMVM no alcanza a cubrir dichos gastos. La CBT es mucho mayor que el SMVM, representa el 182,36% del mismo. En otras palabras, para costear los gastos del hogar tomado como referencia, se necesitan prácticamente dos SMVM. Esto se ha profundizado con los años, ya que en mayo de 2013 la CBT equivalía al 148,38%; y en 2017 al 172,58% del SMVM. Es decir, que actualmente se precisa gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

**Gráfico 2.**  
**Proporción del SMVM correspondiente a la CBT**  
**(Mayo de 2013, 2017, 2018)**

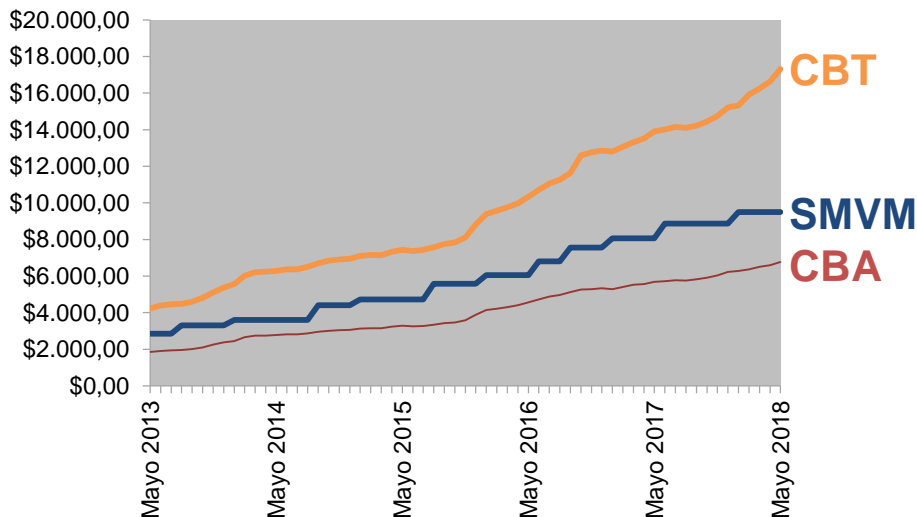


Fuente: elaboración propia del INEDEP

En el Gráfico 3 figura la evolución de la CBA, de la CBT y del SMVM. En toda la serie, el SMVM está por encima de las CBA; sin embargo, se encuentra muy por debajo de la CBT de un hogar 4.

Es decir, que si bien se asegura que un hogar con un SMVM pueda satisfacer sus necesidades alimentarias y no caer en la indigencia, no puede garantizarse lo mismo en relación a la pobreza.

**Gráfico 3.**  
**Evolución de la CBA, de la CBT y del SMVM (Mayo 2013/2018)**



Fuente: elaboración propia del INEDEP

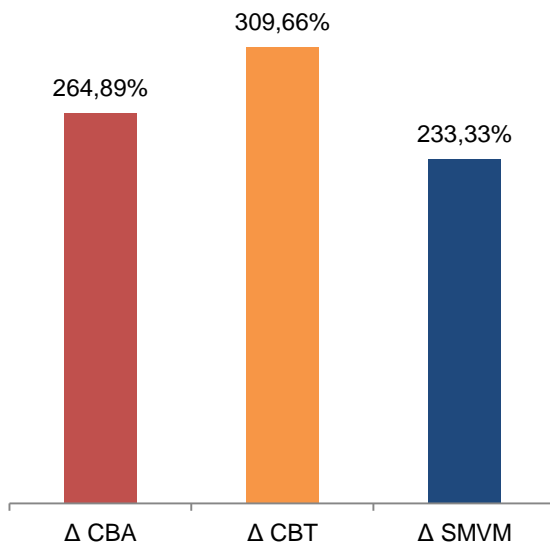
El sostenido aumento de precios que existe en Argentina debe ser comparado con la variación que tiene el SMVM para determinar el poder adquisitivo que se toma como referencia mínima. Como figura en la Tabla 2, entre mayo de 2013 y el mismo mes de 2018 tanto la CBA como la CBT han aumentado en mayor proporción que el SMVM. La CBA varió positivamente un 264,89%; la CBT un 309,66%, y el SMVM fue tuvo una variación positiva menor de 233,33% (Gráfico 4). Es decir, que con este nivel de ingresos no se alcanza a equiparar el aumento proporcional de los alimentos y demás gastos en los que incurre una familia.

**Tabla 2.**  
**Variaciones de la CBA, CBT y SMVM (Mayo 2013/2018)**

PERÍODO	$\Delta$ CBA	$\Delta$ CBT	$\Delta$ SMVM
Mayo 2013/2014	49,56%	48,60%	26,32%
Mayo 2014/2015	18,25%	18,25%	31,00%
Mayo 2015/2016	39,18%	39,18%	28,50%
Mayo 2016/2017	24,37%	34,50%	33,00%
Mayo 2017/2018	19,19%	24,54%	17,87%
Mayo 2013/2018	264,89%	309,66%	233,33%

Fuente: elaboración propia del INEDEP

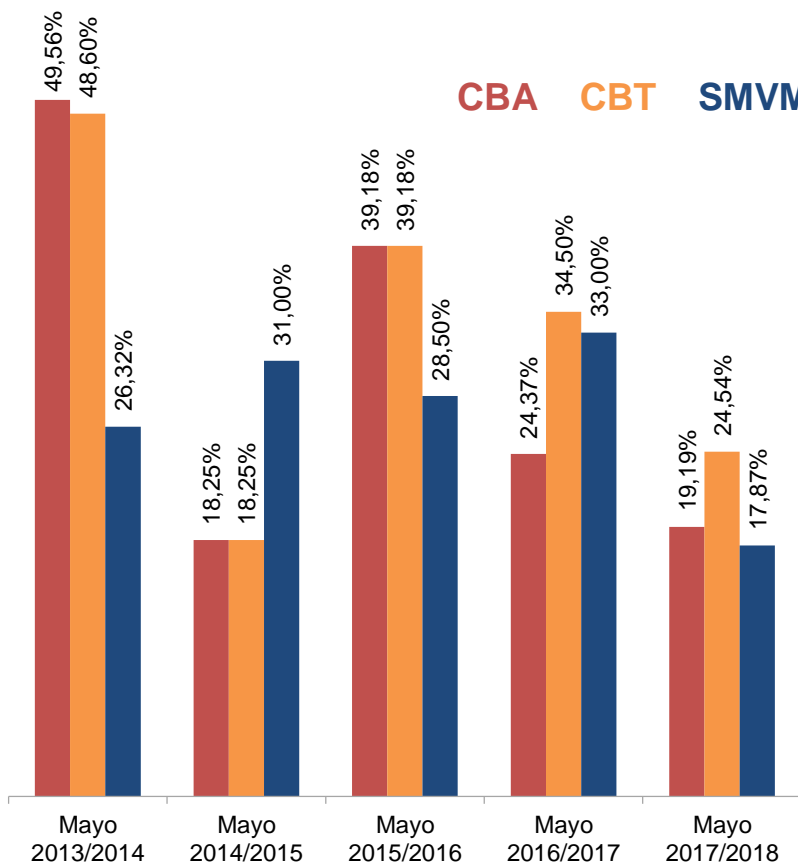
**Gráfico 4.**  
**Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Mayo de 2013/2018)**



Fuente: elaboración propia del INEDEP

Que la proporción de aumento del SMVM sea menor que la de las canastas es un hecho recurrente. En los últimos cinco años, solo en las variaciones 2014/2015 la actualización del ingreso fue mayor proporcionalmente a los valores de ambas canastas; en 2016/2017, la variación del SMVM fue mayor que la de la CBA, pero aún menor que la de la CBT (Gráfico 5).

**Gráfico 5.**  
**Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Mayo 2013/2018)**

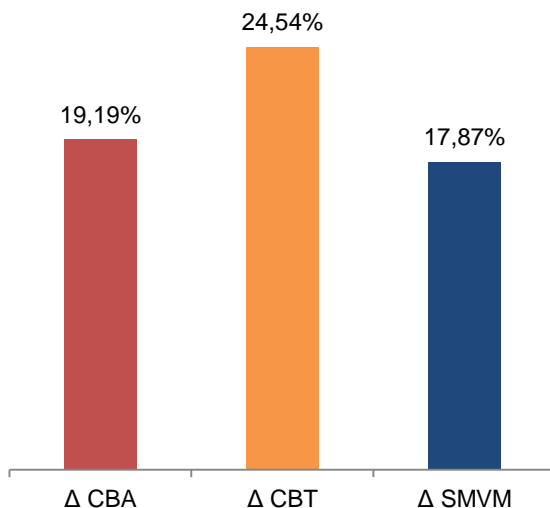


Fuente: elaboración propia del INEDEP



Con respecto al último año, la CBA aumentó un 19,19%; con la inclusión de los bienes y servicios no alimentarios de la CBT, un 24,54%; mientras que el SMVM solo un 17,87% (Gráfico 6). Es decir que para el mes de mayo de 2018, la proporción de incremento que se estimó para el SMVM ha quedado por debajo del aumento del costo de vida.

**Gráfico 6.**  
**Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Mayo de 2017/2018)**



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En conclusión, con este nivel de ingreso (\$9.500), una familia tipo está por encima de la línea de indigencia (\$6.767,10), pero por debajo de la línea de pobreza (\$17.323,77). Se precisan casi dos (1,82) SMVM para cubrir los costos totales del hogar tomado como referencia.

